

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 08 de octubre de 2024.

Dr. Juan Agustín María Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

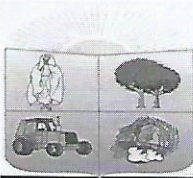
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, se dirige a Ud., referente al llamado **ID 455175** para **"Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto de Desarrollo y Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos sólidos- Plurianual"** a fines de contestar las observaciones de la retención del expediente correspondiente a la etapa de convocatoria:

Datos de Licitación
Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario
Solicitamos a la convocante establecer la matriz de evaluación en REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, como así también unificar los criterios en cuanto a experiencia se refiere, a fin de evitar confusión a los potenciales oferentes en el momento de la preparación de sus ofertas.

En este caso informamos que de acuerdo a lo manifestado en la observación del punto en cuestión procedimos a realizar el ajuste en el pliego de bases y condiciones, llevando la matriz de evaluación en la sección de "Requisitos de Participación y criterios de Evaluación".

Documentos del SICP
Los montos consignados en la constancia plurianual no cubren el monto a ejecutar.
Atendiendo a las disposiciones legales del Decreto reglamentario de presupuesto vigente, se solicita remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.
Comentario
No se observa el monto ni la línea presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025 en la resolución de la Junta Municipal, subsanar.

En este caso se remite la Constancia de plurianualidad que fue solicitada a la junta municipal como documento adicional a la resolución que ya habían emitido, esto para dar reparo a la observación realizada en este punto. Se remite el documento para su revisión.



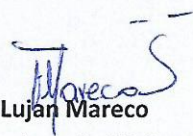
MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Especificaciones Técnicas
Especificaciones Técnicas insuficientes
En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario
PERFIL DEL ÁREA TOTAL DE ESTUDIO - UBICACIÓN GEOGRÁFICA - CAPITAL DEPARTAMENTAL: SALTO DEL GUAIRA, solicitamos aclarar o corregir este punto..

En este caso mencionamos que se ha procedido a realizar la corrección de lo observado en el PBC en esa sección de las especificaciones técnicas, aclarando que las mismas están elaboradas tal y cual son necesarias los servicios a ser contratados por la institución municipal.

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente, y esperando poder contar con la publicación del proceso por el tiempo que demora estos tipos de llamados.




Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC